



AYUNTAMIENTO DE
SAN JAVIER

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

C/. Bernal, 13 • 30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (Murcia)
Telf: 968 19 07 82 • Fax: 968 19 10 02
E-mail: administración.servsoc@sanjavier.es
servicios.sociales@sanjavier.es

LISTADO DEL BAREMO PROVISIONAL SOLICITUDES DE ADMISIÓN PAI MAR DE COLORES EL MIRADOR

Realizados los correspondientes expedientes de valoración según los criterios aplicables en los contenidos de las bases de admisión del Punto de Atención a la Infancia Mar de Colores, sito en El Mirador, para el curso 2020/2021, a continuación se detalla la baremación provisional:

FECHA DE ENTRADA	NACIDOS EN EL AÑO 2020- DNI	PUNTUACIÓN
28/05/20	77569139-Y	10
28/05/20	77569139-Y	10
28/05/20	77570470-A	12,5
28/05/20	77570470-A	12,5
03/06/20	74369523-N	0

FECHA DE ENTRADA	NACIDOS EN EL AÑO 2019- DNI	PUNTUACIÓN
01/06/20	23058009-A	4
02/06/20	23016840-G	3
09/06/20	23038672-D	3,5

FECHA DE ENTRADA	NACIDOS EN EL AÑO 2018 - DNI DNI	PUNTUACIÓN
25/05/20	23030950-S	3,5
25/05/20	23016885-A	4
28/05/20	48695230-K	4,5
02/06/20	23059231-Y	4
03/06/20	48495339-T	11,5
03/06/20	48495339-T	11,5
08/06/20	48517088-Z	5
09/06/20	48656081- H	3,5
09/06/20	23300087- Y	5
11/06/20	23002150- B	8,5
11/06/20	15483348- R	7,5
11/06/20	23021980- S	6,5
15/06/20	15483182- L	5,5



AYUNTAMIENTO DE
SAN JAVIER

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

Cl. Bernal, 13 • 30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (Murcia)
Telf: 968 19 07 82 • Fax: 968 19 10 02
E-mail: administración.servsoc@sanjavier.es
servicios.sociales@sanjavier.es

En el caso de vacantes, se podrán cubrir con niños/as cuyos padres ni estén empadronados ni trabajen en el municipio, siempre y cuando en ese momento no exista ninguna otra solicitud que cumpla con los requisitos exigidos por la convocatoria. Listado de solicitudes que se encuentran en esta situación:

* DNI: 74086841-T

Quedando por tanto en lista de espera provisional cuando se publique el listado definitivo por estar fuera de plazo las siguientes solicitudes:

* DNI: 17470960- E
* DNI: 15482050- Z

Se establece la apertura del plazo de reclamaciones del 30 de Junio al 2 de Julio de 2020, debiendo presentar las mismas a través de correo electrónico a la dirección servicios.sociales@sanjavier.es. Reiterar que por las circunstancias actuales expresadas en el punto 2 de la convocatoria, una vez publicada la lista definitiva **CONTINUAMOS QUEDANDO A LA ESPERA DE NUEVAS INSTRUCCIONES para seguir con el proceso de valoración de la situación laboral y poder publicar los listados definitivos**, es cuanto puedo informar y para que surtan los efectos oportunos.

En Santiago de la Ribera, a 29 de Junio de 2020.

Coordinadora Centro de Servicios Sociales



Alicia Balsalobre Castejón